

Circular 11/2000 de 17 de abril

CONGRESO DE ABOGADOS DE ARAGÓN ¡VEN A TERUEL Y DEJA OIR TU VOZ!

Todo está ya preparado para la celebración del III Congreso de la Abogacía Aragonesa en Teruel los próximos días 4, 5 y 6 de mayo. Un Congreso de Abogados de Aragón no se celebra todos los años y tampoco es frecuente que la profesión tenga tantos retos como tiene en la actualidad. Por ello, la intención de nuestro Colegio es que en Teruel haya el mayor número posible de colegiados. Somos algo más de 2.000 y no parece descabellado aspirar a que podamos superar una representación del 5%.

Recordamos que en el Congreso se van a tratar tres ponencias de absoluta actualidad y que además existe un Aula Abierta en la que debatir cualquier tema que resulte de interés para los congresistas.

La Ponencia I, "Normas Procesales Aragonesas", es esencial para analizar las competencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y, por consiguiente, las posibilidades profesionales que nos ofrece el futuro. No nos es indiferente el que el T.S.J.A. tenga unas competencias u otras, pues de la mayor amplitud de las mismas dependen nuestras posibilidades de trabajo y la mejor defensa de los derechos de nuestros clientes.

La Ponencia II, "La Función Social de la Abogacía Aragonesa ante el Siglo XXI", es una plataforma de reflexión y análisis para debatir entre todos hacia donde va esta profesión y si ese camino es el que queremos o el que nos viene impuesto.

La Ponencia III, "La Organización de la Abogacía Aragonesa", pretende ser el punto de partida definitivo hacia la ansiada unificación de los abogados aragoneses y hacer realidad el que la colegiación en cualquiera de los tres Colegios permita el ejercicio efectivo, con plenos derechos, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

El Aula Abierta es un foro absolutamente libre en el que discutir cualquier tema que un congresista considere de interés. A título indicativo, ya hay propuestas de debate en cuestiones de interés común, como son aquellos Servicios que los tres Colegios hemos de prestar (**Asistencia al Detenido, Asistencia a Mujeres, Asistencia a Inmigrantes, Aplicación de la nueva Ley de Extranjería**) y la problemática que plantea la Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, que entrará en vigor antes de un año.

Todo lo expuesto puedes ya consultarlo en la página [Web del Colegio](http://reicaz.es), reicaz.es, pero al margen de dicha posibilidad querríamos contar con tu aportación directa, introduciendo nuevos temas de debate que a buen seguro te preocupan.

Te recordamos que la inscripción al Congreso cuesta 30.000.- ptas., pero que está subvencionada en un 50% por el Colegio, por lo que la cantidad a pagar es de 15.000.- ptas. Incluso esas 15.000.- ptas. no hay por qué abonarlas de golpe. Basta pagar de momento 5.000.- ptas. para reservar plaza y las 10.000.- ptas. restantes puedes pagarlas aplazadas. Tampoco tienes por qué pagar gastos de desplazamiento; el Colegio pone a tu disposición autobuses para viajar gratuitamente a Teruel y volver a Zaragoza al finalizar el Congreso. Sólo corre de tu cuenta el alojamiento, pero incluso éste puedes pagarlo con tarjeta de crédito y fraccionar el pago.

Los abogados solemos quejarnos de que no se cuente con nosotros a la hora de configurar nuestro ámbito de trabajo, y la nueva L.E.C. es buena muestra de ello. Tal vez sería hora de detenernos a meditar cuanta responsabilidad hay en ello por nuestra parte. El individualismo no es la forma para hacerse oír hoy en día y no cabe esperar que sean otros, fuera de la profesión, los que nos defiendan. A ninguno nos sobra el tiempo, pero a veces, el esfuerzo de dedicar un día a pensar en nuestro mundo de trabajo compensa sobradamente lo que hayamos podido dejar para algo más tarde.

Diseña tu futuro sin esperar a que otros, desde fuera, lo hagan por ti. ¡Ven a Teruel y deja oír tu voz!. Te esperamos.

**JORNADAS DE LA NUEVA L.E.C.
¡¡ÚLTIMA CONVOCATORIA!!**

El jueves 13 de abril comenzaron las Jornadas sobre la nueva L.E.C. El número de compañeros interesados en participar, más de 400, ha superado nuestras expectativas y nos ha obligado a buscar un lugar de mayor capacidad para la celebración del II Ciclo, cuyo comienzo está previsto para el próximo 25 de mayo. Solucionado el problema del II Ciclo, sin embargo el I Ciclo se ha celebrado sin que pudieran asistir la totalidad de interesados, lo que nos ha movido a repetirlo, abriendo un nuevo plazo de inscripción para posibles interesados que se cerrará definitivamente el próximo 5 de mayo.

La repetición del I Ciclo está previsto que se lleve a cabo el jueves 11 de mayo por la tarde y el viernes 12 de mayo por la mañana en el Salón de Actos del Colegio. Recordamos que la matrícula para las 60 horas que suponen las Jornadas completas asciende a 30.000.- ptas, de las que el Colegio subvenciona ya 10.000.- ptas. a todos y además otras 10.000.- ptas. a los colegiados residentes fuera de Zaragoza para compensarles los gastos de desplazamiento. Además, no hay que abonarlas de golpe, basta de momento con pagar las 5.000.- ptas. de la preinscripción y el resto antes de iniciarse el II Ciclo. A los asistentes se les facilitará en su momento un certificado o diploma acreditativo de su puesta al día profesional en materia procesal civil.

Un cordial saludo.

EL DECANO